



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



MTRA. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
2:30
14 JUL 2026

PRESIDENCIA

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **miércoles 15 de julio del 2026** a las **14:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, mediante el cual se solicita la **Autorización del Honorable Cabildo para la suscripción de los cuatro contratos de donación condicionados y la entrega de cuatro calandrias eléctricas adquiridas por el municipio mediante convenio de colaboración celebrado con el Gobierno del Estado de Baja California, a favor de prestadores de servicios turísticos del municipio.** - - - - -

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, referente a la **aprobación del Punto de acuerdo, mediante el cual se adiciona el artículo 6 al Reglamento de Edificaciones, Desarrollo Urbano y Habitabilidad para el Municipio de Playas de Rosarito, para aplicar el servicio de estacionamiento gratuito a los usuarios durante los primeros 40 minutos en centros comerciales,**

C.C.P. ARCHIVO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



derivado de la reforma a la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California,
aprobada por el Congreso del Estado mediante Dictamen número 03.-----

QUINTO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE

"NOS TOCA HACER HISTORIA"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 14 DE JULIO DEL 2026

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

